

SOPLO A LA JUSTICIA.

ALENTADO POR EL GENERAL ESCAN-
dalo, y particular miedo de el Doctor Don
Diego de Torres:

PR O D U C I D O
DE LAS EXCUSADAS DISPUTAS, E IMPERTI-
nentes Disputadores de la inengable, è in-
deleble Nobleza del Exemo. y
Smo. Padre

SANTO DOMINGO DE GYZMAN EL BVENO.

D E D I C A D O

AL EMmo. Sr. D. Fr. GASPAR DE MOLINA Y
Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia Apostolica Romana,
Ex-General de la Orden de San Augustin, Comissario Ge-
neral de la Santa Cruzada, Presidente de el Real,
y Supremo Consejo de Castilla, Obispo
de Malaga, &c.

EMmo. SEÑOR.



DIENE V. Ema. EN SVS ADMIRABLES RESO-
luciones tan acreditada la equidad, la misericors
dia, y los demàs atributos de la Justicia, que pue-
de asegurarse el que informa, de que hablando
con V. Ema. le oye la misma constante, y perpetua volun-
tad, que dà à cada uno lo que es suyo. Habla este Papel

A

con

con la Justicia, y tuve tan presente à la de V. Ema. al tiempo de formarlo, que no distinguian mis expresiones, ni mis esperanzas à vuestro fidelissimo Abstracto de aquel soberano, é inerrable Concreto. El asunto de este escrito habla con la Justicia, y las planas de esta Dedicatoria con V. Ema. pero no mudan de Sujeto, ni mis votos, ni mis temores; pues aunque refieren dos entidades, escribo solo à un Oraculo con distintas relaciones, y respectos. El motivo de la Dedicatoria, es manifestar à V. Ema. nuevamente la constancia de mi veneracion, y rendimiento, y aqui busco à V. Ema. como Patrono, Protector, y Dueño de mis cultos, y mis trabajos. El de la Obra es prevenirme contra las vanas sospechas de un Vulgo ciego, apasionado, y enardecido; y alli le solicito como Juez escrupuloso, para que examine la prudencia de mi miedo, la justicia de mi escandalo, y la templanza de mis operaciones. Porque no se fatigue V. Ema. resumirè en estas dos hojas quãto contienen las restantes, y le suplico, que se acuerde de mi desgracia, para que tenga feliz acogimiento mi quexa.

La paz de las Comunidades de este Pueblo està conturbada con las importunas disputaciones de la Descendencia del Glorioso Santo Domingo de Guzman el Bueno. Han manifestado las enemistades del entendimiento, y la oposicion de las voluntades, los de la parte afirmativa, y los de la negativa, en diferentes papelones; unos impresos sin licencia, otros sin nombre de Author, y algunos con sobrepuestos, y falsos apellidos. Arrojanse cada dia unos à otros impiadosas criticas, insolentes coplas, mordaces fatyras, y finalmente, ha salido al Publico aquel caduco, y maldiciente Matrimonio Perico, y Marica, que es el deshonrador universal, y el cruel verdugo de todos los proyectos, y determinaciones. El Vulgo, ciegamente anda adivinando los Autores, y de quien menos se acuerda (como siempre le sucede) es de los legitimos Padres de tan malos Hijos. Pienzan vanamente los vulgares, que los hombres poco conocidos, y retirados, no son à proposito para estas inventivas; y Dios nos libre de aquellos tristissimos, y afectados Hyprocritas, que echan la llave de su habitacion por dentro, y se quedan solos con la pluma, el tintero, el papel, y su melancolia, que son unos compañeros muy
apa-

aparejados para fabricar semejantes disturbios, y vilezas. Por no hacer juicio acertado, echan toda la malicia de sus sospechas sobre los que vivimos con serenidad, alegría, y desinterès, y procuramos trabajar, y traer la cara descubierta, como Dios, y las leyes nos mandan. En sus conversaciones, y conferencias, nombran por Autores à Pedro, à Juan, y à Diego, y de estos desatinados nombramientos me ha tocado à mi la mayor parte. Yo no puedo estorvar, que malicien, ni que hablen; pero es justo que yo me prevenida en tiempo contra estas voces, para que no me ponga su griteria, y mi descuido en la infamia, y en la angustia, que he experimentado muchas veces.

Quando era yo Joven de diez y ocho años, Curante de Jurisprudencia en las Aulas de Salamanca, se movió en este Pueblo otra controversia mui semejante à la presente, y sin otros testigos, ni testimonios, que la confusion de estas voces, fui puesto en la Carcel, à donde padeci quatro meses de reclusion, mientras el Real Consejo se certificaba de mi inocencia, y de la maldita falsedad de los habladores. Es verdad, que sali victorioso, y honradamente satisfecho, como consta de Autos; pero sali desde la prision, y à experimentar terribles gestos, y porfiada ojeriza. La benignidad de V. Ema. a quien he recurrido tantas veces, es testigo de mis persecuciones. De orden de V. Ema. se han castigado à unos Impresores, que para assegurar la venta de los papeles de otros ingenios, les ponian mi nombre; à otros porque reimprimian sin fidelidad, y sin licencia alguna, mis Obras; de modo, que apenas hai Impresor en las Oficinas de España, que no haya sido castigado, y amonestado por V. Ema. el Juez de Imprentas, y los demás Ministros. En la respectable Antefala de V. Ema. se atrevió un mal intencionado, presumido de inteligente en las locuciones, à decir, que eran hijos de mi pluma unos papeles sediciosos, conturbadores de la paz, de la Republica, y el Reino, sin reparar, que en la extension de aquella maldita sentencia, se aventuraba mi vida, mi incomparable fidelidad, mi honor, y el de mis pobres, y honrados parientes. No quiero molestar à V. Ema. con la relacion de mis historias passadas, porque son muchas, y ridiculamente lastimosas, solo suplico à V. Ema. que se asegure de que todas mis desgracias,

infortunios , y persecuciones han salido de las vanas sospechas , de las endiabladas conversaciones , y las conferencias inutiles de los hombres ociosos , noveleros , y envidiosos de mi tranquilidad , mi aplicacion , mi estudio , mi contento , y mi poca codicia.

Confidere V. Ema. si es justo mi miedo , y si tengo razon para cautelarme , y prevenirme contra estas asechanzas , y falsedades ; pero mi espiritu , y mi consideracion sabrán deponerlo , si V. Ema. me hace la honra de no despreciar este trabajo , y este humildissimo cortejo , y de mandar , que qualesquiera Jueces espíen , zelen , y examinen mis acciones , movimientos , obras , y palabras , para que se acredite mi verdad , mi inocencia , y mi retiro de los negocios , que no me pertenecen , y para que V. Ema. crea , que tiene en mi un Siervo , que sabe agradecer , y conservar la honra , la libertad , y fortuna que debe à sus piedades.

Nuestro Señor dè à V. Ema. larga vida con buena salud , como nos importa à todos. Salamanca , y Abril ultimo de 1739.

EMmo. SEÑOR.
B. L. P. de V. Ema. su humildissimo Servidor

El Doct. D. Diego de Torres Villarroel.

EXORDIO REVERENCIAL

A LA JUSTICIA.

LAS quejas, las suplicas, las proposiciones, ò otro qualquiera linaje de sentimientos, de los que se reducen à los Jueces Administradores de vuestra rectitud (justíssima Señora) nunca llegan tan depurados à sus Tribunales, que no se les reconozca algun borron de venganza, algun tizne de fealdad, ò muchos manchones de la cautela, y la codicia. Hombres son vuestros Jueces, y esto lo sabe mui bien la desvergonzada malicia de los Informantes, y el oflado arrojo de los Suplicadores, pues primero intentan reconocer à sus apetitos, adular sus deseos, è inquirir sus debilidades, que buscar en sus bocas los poderosos influxos de vuestra bondad, y las soberanas inspiraciones de vuestra sabiduria. Las lagrimas falsas, los testigos comprados, las amenazas insolentes, y otros contrarios de la equidad, y el zelo, son los astutos batidores, que envian delante de sus antojos, ò sus meritos, para anublar sus juicios, entretener sus deliberaciones, y aun para obligarlos à que entren por la torcida carretera del error, y de la impiedad. No conozco à ningun Ministro vuestro, que no sea bien intencionado: ni creo, que jamás haya vivido jurifconsulto tan maliciosamente flaco, que se dexé torcer de la pesadumbre de tan irreparables enemigos; pero si aseguro, que obrando bien hacen mucho mal, y que con su buena intencion, y vuestra sana doctrina, salen desgraciados los decretos, perniciosas las resoluciones, y escandalosos los estatutos. Los debiles examenes, las equivocadas preguntas, las artificiosas probanzas, y los alegatos industriosos (introducidos quizà por los inferiores à quienes tambien honrais, y manteneis) ponen sobre vuestra hermosura la horrible carantoña de la injusticia, y os truecan los sayos, los movimientos, y los officios de tal modo, que es necessaria una vigilante atencion, y una vista prodigiosa para saberlos conocer. Andais, pobre Señora, entre hombres ingratos, codi-

2
codiciosos, y ruines; y entre unos, y otros os arañan; y os desfiguran, haciendo carne y tendras con vuestra feveridad, entreteniendose en vestiros, desnudaros, y poner os tan deforme, que solo os puede distinguir el mismo Cielo; de donde descendéis.

Por desbaratar la sospecha, que de informante chismoso, pudiera tener de mi la malicia, no he querido recurrir con esta prevencion (à quien llama soplo el Calepino de los Corchetes) à ninguno de vuestros Subdelegados; solo à Vos, Madre de la verdad, Reina, y Señora de las justas, y constantes distribuciones, que no podeis ser engañada, ni engañarnos, harè una sencilla narracion de el terrible tumulto, y de la venenosa rabia, que vâ penetrando los corazones mas puros de la Religiosidad, para que informada de los temerarios rencores, y perjudiciales disputas, que vâ à carrera tendida pervertiendo la paz de la devocion, y relaxando el espiritu de buena fee, dispongais los antidotos con que saben cortar vuestras virtudes à tan altivas, y tremendas monstruosidades.

El escandalo, y el miedo son las cadenas, que me arrastran à vuestro soberano Tribunal: y aunque es cierto, que jamàs fui espantadizo de culpas, ni asqueroso de disparates, y que he tragado con la vista, los oídos, y el corazon, desconciertos mas gordos: la impetuosa repeticion de el presente abuso me tiene exquisitamente escandalizado, y aburrido: porque passa mas allà de la burla, y el escarnio de vuestras Leyes, Mandamientos, y Ministros; y esto no lo puede consentir un Catholico, sin caer en los agravios de vuestra divinidad, y su conciencia. No obstante, yà me atreviera à vivir silencioso, y à padecer escandalizado, la pena, y el dolor de ver abofeteada vuestra hermosura, considerando lo dificultoso del remedio, y la inutilidad de mi Philosophia; pero el horrible susto, y el prudente miedo de que puede la confusion maliciosa hacerme complice en vuestras ofensas, me obliga à presentar con anticipacion, mi innocente descuido à vuestro cuidadoso examen. A Vos me sacrifico, y à Vos, y vuestros Jueces ruego, que no dexeis rincón en mis sentidos, ni escondite en mi alma, en donde no hagais quantas pesquisas, diligencias, y requerimientos son imaginaria:

ginables à vuestros discretos atributos ; y desapasionada
solicitud.

Temo justamente , Señora de mi alma , que el
rencor , la envidia , la falsedad , la vanagloria , la indif-
crecion , y otros revoltosos personajes , que con el rostro
cubierto , y los vestidos trocados , danzan en este satyrico
Theatro , le pegue algun falso testimonio à mi sencillez , ó
alguna indigna duda , à la sanidad de mi intencion : y no
debo tenerme tan poca charidad , que haya de vivir tan
desprevenido en estos riesgos. Mi inocencia fuele prome-
terme algunas esperanzas de salir bien de todos los peli-
gros ; pero como esta me la ha pegado muchas veces , no
he querido creer à sus persuasiones , ni sostenerme en
sus prometimientos. Yo sè por mi cabeza , que los retiros,
las tranquilidades , y las buenas intenciones , padecen affe-
chanzas , porrazos , y miserias : Sè por mi desgracia , que
no le basta à un pobre hombre vivir apartado de los ne-
gocios forasteros , para estàr seguro ; pues quando menos
lo imagina , se tiente atollado hasta los ojos , sin poder re-
volverse , ni volver por su libertad , su fama , y su inno-
cencia. Quando me sobraba la salud , la alegria , y el def-
cuido , todo lo pude padecer con linsongera conformidad ;
pero yà , Señora , me falta el brio en el animo , y la ro-
bustèz en la carne para recibir los rigores , que nacen de
tan destemplados alborotos. Mucho contento tendria mi
alma en vèr vengadas las injurias , y desaires , que se come-
ten contra vuestro respecto , y que se apagassen las vora-
ces llamas , que estàn abrafando furiosamente las entra-
ñas mas religiosas ; pero (hablando con la rusticidad , y
sencillez , que acostumbro) mi mayor deseo es el que no
me lleguen à la quietud , y à la opinion , que por la mise-
ricordia de Jesu Christo estoi ahora gozando , porque esta
me toca à mi , y los demàs negocios son mui forasteros en
mi espiritu. Vos , Señora , teneis en vuestras manos
las medicinas para destruir à las imaginaciones inso-
lentes , y los insultos atrevidos. Vos , Señora , podeis sus-
pender , y arruinar con una voz vuestra quantos disturbios,
y traiciones se atrevan à vuestro decoro. Vos , Señora , no
podeis ser ultrajada , ni vencida , si no es por vuestras per-
misiones : y finalmente , à Vos ninguno os puede pren-

4
der, desterrar, ni despoſſeer de los bienes, ni la Patria, y à mi me pueden agarrar eſtas, y otras mayores deſventuras; y quando eſcucho eſtos nublados, me tiemblan las carnes, porque me conſidero en las garras de los falſos Teſtigos, en las uñas de los Noveleros, y en las bocas de los Ocioſos, y los Vengativos.

Eſtas medroſas razones me conducen à daros eſte Soplo; en el que ſolamente gaſtarè las palabras que conſervan à mi ſeguridad: diſtinguirè los motivos de el Eſcandalo, inſinuarè la prudencia de mi miedo, y dirè lo que publicamente ſe ſabe, y ſe dice, ſin proponer, aſſentir, tomar partido, dár opinion, ni conſejo en eſta ruidosa controveſia. Atenderè, finalmente, ſolo à dexaros aſſegurada de mi deſinterès, y de la ninguna atencion que me deben, ni eſtas, ni otras impertinentes, y peligrosas diſputas, y Vos tomareis en lo demàs las providencias, que parecieren felices, y oportunas à vueſtro inerrable arbitrio.

S O P L O .

Parece, Señora, que unos Authorizados Sujetos, y Sabios Varones (que yo no los conozco) pero ſe, que hacen Historias, eſcriben Libros; deſlindan linajes, y que ſe llaman los Papebroquios, tomaron à ſu cuenta (porque tienen facultad para ello) averiguar el origen, el gènero, y la nobleza de el Excmo. Señor, y Santíſſimo Padre Domingo de Guzman el Bueno: cuya deſcendencia todos eſtabamos convenidos en que ſalia deſrechamente de los buenos Guzmanes, ſin que haſta ahora huvieſſe padecido la mas pequeña niebla eſte claríſſimo ſentimiento. Eſtabamos, Señora, en eſta buena Fè, y yo todavia me eſtoy en ella, porque aſi lo aſſegura el Breſviario Romano; aſi es publica voz, y fama en toda la Chriſtiandad; aſi ha paſſado deſde que hai Santo Domingo; y finalmente, aſi lo creen los vivos, y diſuntos Guzmanes, a quienes pertenecía haverſe ſacudido de eſte Pa-
rien-

riente pegadizo : y no solo no han hecho diligencia alguna para desgajarlo de su robusto, y nobilissimo tronco, sino que yo les he oïdo bendecir mil veces por fuya esta rama, adorar sus hojas, clamar à sus virtudes en sus necesidades, y quando ponen su sagrado nombre en sus labios, siempre es glorificandose con la soberania de el parentesco, cuyo modo de hablar regularmente es así : *Mi Pariente el Señor Santo Domingo*. Parece tambien (segun la cuenta) que estos Sabios Criticos no estaban assegurados, ni contentos con que el Señor Felix de Guzman fuesse el legitimo Padre de Santo Domingo, y allà por sus razones, que no me meto en ellas, quisieron achucar à este Hijo glorioso otro Padre, sea el que fuere. Con este discurso te echaron à inquirir monumentos, desarrollar pergaminos, repasar calaveras, desmòchar arboles, y desenvolver genealogias; y no encontrò su prolixo desvelo indice alguno, que los guiasse hàcia aquella cuna, que segun sus idèas, hojeadas, ò deseos, les parecia que pudo ser el primer hueco donde se arrullò nuestro Bendito, Noble, y Venerado Patriarcha. Desconsolados, pues, en esta tiniebla, y afligidos de no poder plantar en el publico otro Padre de Santo Domingo, diferente de el que todos confessamos, dispusieron de acreditar sus diligencias, y satisfacer à su encargo, y en uno de sus Tomos escribieron esta desconsoladissima expresion: *Nada cierto estatuímos de la Nobleza de Santo Domingo*. Esta es, Señora, toda la raiz de la controversia; suplicoos, que oigais sin enojo, porque la Historia es larga, el assunto desgraciado, y el Relator defabrido; pero podeis perdonar lo rudo por lo verdadero, y la molestia de el informe por la devota intencion de quien os habla.

Un Hijo, Padre, Pariente, ò Devoto de nuestro Santo, que se llamaba D. Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo, ofendido de que los Papebrochios huviessem asentado esta incertidumbre, y de que diessen motivo con su expresion à que se entrometan las dudas temerarias, y las disputaciones atrevidas en una nobleza tan admitida, y tan indisputable, zelosamente que xoso (ò quizá folicito de assegurar à los Papebrochios de que Santo Domingo no tuvo mas Padre, que al que todos confessamos) escribió un

Libro intitulado: *Ascendencia de Santo Domingo*. Prueba en dicho Libro su buen zelo, su devocion, su inteligencia, y su noticia; y procura foflegar las dudas de los Sabios Varones, borrar de su imaginacion las melancolias que padecen à cerca del genero, y nobleza de N. Sto. y desterrar de su cuerpo la proposicion que los hizo escribir su escasa noticia, y su escrupulosa timidéz. Este Libro de D. Pedro Benitez, por ai anda, Vos podeis reconocerlo, y decretar sobre su sentencia, su estilo, y su verdad, que à mi no me pertenece hablar en lo que no me toca. Contra el dicho Don Pedro, y su dicho Libro (como digo de mi Soplo) y contra las authoridades, instrumentos, y probanzas de la Descendencia de Santo Domingo, facò à la calle un processo de seis, ò siete pliegos de papel el Cura de Morille, y le plantò por titulo: *Carta Familiar à Don Pedro Benitez*. Aqui es preciso hacer un largo parentesis, perdonad, Señora, que yo no acierto à explicarme de otro modo.

El Cura de Morille, es un pobre Clerigo, mui buen Christiano, que jamàs se metiò en Hijos, ni en Padres ajenos, ni ha tenido trato con mas libros, que el de el Padre Busenbaum, y los de sus Baptizados, Casados, y Difuntos. Este no hizo mas diligencia, que facar à vender el Papelon de la *Carta Familiar*, que à la cabeza donde saliò, la conocen los niños de la Escuela de este País; y aunque no aventuro nada, ni le puedo ofender en descubrirlo delante de Vos, con todo esto, quando él se tapa, es señal de que tiene verguenza, y yo no se la quiero quitar à ninguno; porque no la he menester, ni me hace falta para el fin à que voi. Lo cierto es, que en etta Carta Familiar, ò en la intencion de su Author, no debe de estàr aquella justicia, y desapasionado procedimiento, que se pide à los Escritores; porque habiendo escrito otras obras de menor hidalguia, à quienes puso su verdadero nombre, y apellido, debia haverlo fixado tambien en la Carta Familiar, porque (omitiendo otros respectos) venia à hablar à un Santo Domingo, à cuyos pies nadie puede venir si no es mui descubierro, y reverente. En fin, Señora, dexèmoslo arropado, y hagalos cocos que quisiere; pero quedèmos en llamarle el Padre Cura de Morille, para que yo pueda profeguir con mi Soplo, y con su Historia.

Los Padres, los Hijos, y los apasionados de Santo Domingo, enojados justissimamente de ver en disputaran honrado nacimiento, entrometidas por un hombre sospechoso en el afecto, y sin mas authoridad, precepto, ni officio, que su voluntaria introduccion, mostraron con lagrimas su sentimiento, sin haver salido sus quejas, ni sus ayes de sus Porterias: hasta que uno de ellos verdaderamente poco cuerdo, y disculpablemente zeloso, tomó la pluma, y sin consultar con otro Oraculo, que el de su colera, escribió, è imprimió sin licencia vuestra, ni la de sus Superiores, un Papel contra el Cura, contra la Carta, y contra si mismo, porque descubrió en sus planas su falta de reflexion, sus pocas noticias, y su mucha promptitud. Púsole por título: *Entierro de la Carta Familiar*, y por noble: *El Sacristan de Canarias*, añadiendole el falso testimonio de decir, que estaba impressa en Salamanca. El bendito Cura de Morille, que vió enterrada su Carta, se espirtó de coraje, se endemonió de quejas, y sin encomendarse à Dios, ni al Diablo, se encajó en una Mula, y se fue à su Aldea à buscar en su silencio mejor comodidad para verter sus coleras contra el fingido Sacristan, y terriblemente enajenado de la razon, hizo lo que publicamente consta, y yo voi à deciros.

Quando la Santa Iglesia Catholica estaba celebrando en la semana Santa los ultimos passos de la vida de Jesu Christo; y los devotos Vecinos de Salamanca salian por las calles publicas cargados de Cruces, Mortajas, y Cadenas, desgarrando sus carnes con crueles disciplinas, y haciendo otras extremadas mortificaciones, ayudados de los penetrantes gritos de unos devotos Misioneros, estaba el Señor Cura escribiendo la furiosa respuesta contra el Entierro de su Carta Familiar: y al cabo de unos dias, salió dandonos las Pasquas con un Sermoncico, que lo intituló: *Vida, y salud de la Carta*, mui relleno de chistes, de equivocos, coplas, y cuertos, y entre ellos está uno de una Gorrona, y un Soldado, que se ha reido mucho entre sus amigos. El sentimiento que ha producido en los Frailes Dominicos este indiscreto modo de tratar un assunto tan noble, y tan delicado, es inconsolable: la queja de ver reducido à chanzonetas un argumento tan grave, es terrible:

ble: La abominacion; y el deseo de la venganza, es general en los pechos, y en los espíritus de todos. En nada se trata, en nada se conferencia, sino es en maldecirse, y arruinarse. Como será este fuego, esta conturbacion, y esta descompostura, juzgado Vos, Señora, que teneis juicio, derecho, y discrecion para penetrar corazones, que yo no acierto à pintar tan iracundos movimientos.

Detrás de estos Papeles impresos se han desatado otras Satyras manuscritas, y diferentes Coplones, vomitando furias, y mordacidades: y finalmente, han salido aquellos vergantes, y publicos maldicientes, Perico, y Marica, irritando las paciencias, afrentando las honras, y rompiendo por las leyes de Dios, y la gloria de sus Santos. Vos, Señora, sabreis destruir estos daños presentes, y atajar los que nos amenazan; yo he cumplido con Vos, y con mi miedo en avisaros de este desorden, Vos pondreis los arbitrios oportunos: y para dexaros verdaderamente instruida, oid ahora lo que dicen escandalizados los que escuchan de vlexos esta confusa tyrania.



ESCANDALO.

DEsde la innocente turba de los Parvulos, hasta la cautelosa muchedumbre de los viejos doctos, ha cundido la contagiosa mancha de el escandalo. Los Jovenes sencillos, y las Mugeres devotas estàn aturcidas, y escandalizadas de ver los irrifsibles medios, las torpes probanzas, y los irreverentes modos con que se le disputa la nobleza del nacimiento al Glorioso Santo. Maldicen al Cura, porque se aturden de ver el fuerte empeño, y la porfiada, è indevota diligencia con que este hombre quiere hacer Plebeyo al honradissimo Patriarcha. Dicen con gritos devotos, y ansias implacables, que provecho se sigue à la Iglesia de Dios, à la Religion de Santo Domingo, à las que fundaron los demàs Santos Patriarchas, al Clero, ni à la Plebe, en quitarle lo Guzman à este Santo Bendito? Qué authoridad, que officio es el de este Cura para introducirse en un assunto tan estraño de sus obligaciones? Quien demonios le ha metido à desenterrar los huesos, y las reliquias de nuestro Santo? Esto dicen, y yo, ni sè responderles, ni encuentro modos de disculpar al pobre Cura. A los Papebrochios, yà los disculpan, porque han oïdo decir, que son mandados, y que tienen authoridad superior para inquirir las Historias de lo pasado, y assentar con verdaderos testimonios los casos presentes: pero tambien claman, y dicen, que respecto que confessan los Papebrochios, que no saben cosa cierta de la Genealogia de el Santo, podian haver dexado esta clausula en el silencio; y que pues estaba Santo Domingo en quieta; y pacifica possession de su Nobleza, que lo dexassen con su derecho, sin poner en el publico esta duda. A Don Pedro Benitez tambien lo disculpan, porque dicen, que este Author, no hizo otra cosa en su Libro, sino es dár à los Papebrochios aquellas noticias, y testimonios que ignoraron, y que deseaban: y descubrir los Archivos de el linaje de el Santo para que viesse en ellos patentes las probanzas, que no tuvieron presentes al tiempo que escribian, y averiguaban su nobleza.

za. Dicen tambien, que si se mostrò quexoso, ò colerico, que se le debe perdonar, porque al fin ningun Hijo sufre bien que le revuelvan los huesos al Padre que le engendrò. Para quien no encuentran disculpa, es para el infeliz Cura, quiera Dios que èl la tenga con su Magestad, y con Santo Domingo, que el Vulgo poco importa que quede rabioso contra èl, contra *su Carta, su vida, y su salud.*

No son los menos escandalizados los hombres graves de las Escuelas, pues unos con miedo reverente, y otros con despejo enojado, dicen, que este assunto no se debiera haver puesto à los ojos, ni à la espantosa ignorancia de la vulgaridad; y que yà que se trataba de èl, debieran los Authores proceder en sus expresiones con seriedad juiciosa, y con buen espiritu, apartando de sus hojas, y de su imaginacion las chanzonetas, las coplas, las sandeces, y los cuentos ridiculos. Dicen tambien, que si algun aficionado à la Historia havia descubierto alguna relacion, papel, ò testimonio, que pudiesse adelantar, è ilustrar la idea de los Papebrochios, que pudieron remitirselo con mas silencio, con mejor estilo, y sin la ficcion, ò la patarata de ocultar su nombre, porque no es delito haber Historias, ni escribirlas, guardando à los interesados en ellas el decoro, y el respeto que se les debe. El modo, Señora, es, el que escandaliza, que la accion no es mala, y solo la hace perversa la ocultacion de los Authores; pues si ellos no se escondieran, quizá hablarian con mas verdad, mas temor, y mas modestia. Escandalizanse tambien nuestros Sabios, y Plebeyos de ver, que un hombre como el Padre Cura, rodeado de flatos, y accidentes penosos, y que està para caerle encima la piedra de molino de el año sesenta y tres, ò sesenta y quatro de su edad, tenga gusto, humor, tiempo, y paciencia para soltar cuentos, y coplas alegres, y otras gracias mui opuestas à sus años, y à sus estatutos. Escandalizamonos todos de ver las puertas de los Templos, y los paredones de las calles emporcados con carteles gritones, que dicen *contra, ò sobre lo Guzman de Santo Domingo*, y de que se trate este assunto con tan poca reverencia, y tan descarada publicidad. Escandalizamonos, finalmente, de la infidelidad, y
de

de la mucha aventura de las Imprentas, pues se imprimen sin mas licencia, que el antojo de sus Authores, quantos disparates, y locuras llegan à sus Caxas. No quiero deciros mas escandalos, el tiempo los dirà, y si no, los dirè yo, si importare à vuestra honra, y mi seguridad. Ahora suplico, que atendais à mi miedo.

EL MIEDO.

YO, Señora, sobre otras maldiciones, y desventuras, que trahigo à cueftas, tengo la del maldito nombre de ingenio, que quiera Dios, que no se lo pongan à ningún Christiano! Yo, Señora, soi un hombre tan mal conocido, que apenas hai veinte personas en el Reino, que hablen con verdad, y con experiencia de mis costumbres. Generalmente estoi tenido por alegre, despejado, y voluntarioso; y es tan al contrario, que puedo asseguraros, que apenas sufre la tierra hombre mas triste, mas cobarde, ni mas esclavo. Pienfan las mas Gentes ignorantes de mi espiritu, que tengo gusto, promptitud, è inclinacion à escribir; y juro por vuestra bondad, que siempre he tomado la pluma con horror, con sobresalto, y con enojo, y que no he dado borron al papel, que no haya sido con el fin de acallar mis necesidades, de defender mi estimacion, ò assegurar mi sencillez, y mi inocencia. Quando escucho estos terremotos de la pluma, y este nublado de Papelones, y veo à los ingenios rabiosos, hinchados, que se disparan unos à otros rayos de indignacion, padezco mortales sustos: no sè donde esconderme, y quisiera no ser nacido. Las dolorosas experiencias, que han passado por mi, me tienen tan acobardado, y encogido, que no me dexan respirar: Las inquietudes, y revoluciones presentes fueran mui cerca de mi, porque sus Authores estàn en Salamanca, y yo en medio de ellos, y es mui posible, que algun Enemigo, ò algun Novelero imprudente, me quiera enquadernar entre los alborotadores, ò los alborotados. Otros Escri-

cribientes ingeniosos tendrán medios, ò medianeros para escaparle de sus mismos defaciertos, y disprates; pero yo à qualquiera lugar donde vuelva los ojos, no encuentro si no es quien me maldiga, me empuje, y me ultraje. Yo no tengo mas agentes de mi inocencia, que mis representaciones, fometimientos, y la total entrega, que hago de mis obras, palabras, y deseos à vuestro prudentíssimo examen. El mal nombre de ingenio, y las malaventuradas sospechas, que hagan de mi los mal humorados de juicio, solamente las puedo borrar yo con estas diligencias, las que he de hacer siempre, que se levanten cerca de mi tan tumultuosos nebulones. So lo deseo, que sepais, y passeis la noticia à vuestros Jueces, que ahora, ni en tiempo alguno he procedido sin vuestra licencia, y que siempre que tenga, que representar, ò pedir à vuestra justificacion, será solicitando el permisso con humildad profunda, y poniendo delante de mi suplica el nombre, que me diò la Iglesia en el Baptismo. Examinadme, y libradme, Señora, que es toda mi importancia, que yo dexaré, que se ahorquen mis enemigos, que se fatiguen los Papebrochios, que se enoje Don Pedro Benitez, que se enrabié el Cura, se endemonie el Sacristan, y que se infierne toda la cofradia de Monigotes, que se quieren meter en inquietar vivos, y defender muertos.

El Doct. D. Diego de Torres.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta REAL de Don Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova.